

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12816 *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 126, de 6 de agosto de 2020, con corrección en el número 127, de 7 de agosto de 2020, y en el número 159, de 23 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial de Oficios Varios (Especialidad Albañilería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 20 de agosto de 2020, y en el número 201, de 16 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 19 de octubre de 2020.–El Presidente, Ignacio Caraballo Romero.